



SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

4. FORMULARIO PARA ACREDITACIÓN DEL CANDIDATO/A A CONSEJERO/A DEL CNE

Código del postulante: 455 **MARIA DE LOS ANGELES BONES REASCO**
Tipo de Postulante: POSTULADO POR UNA ORGANIZACIÓN

Organización o Entidad que lo postula: FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES FUT
Código de la organización: PC18-428

1.- Datos Personales:

1.1 Cédula de Identidad:	1715296156
1.2 Nacionalidad:	ECUATORIANA
1.3 Sexo:	FEMENINO
1.4 País/Provincia/Cantón:	ECUADOR/ PICHINCHA/ QUITO
1.5 Dirección domicilio:	AV. MALDONADO Y EL CONDE SECTOR LA BRETAÑA CONJUNTO HABITACIONAL VALENCIA 2
1.6 Número de celular:	0982872945
1.7 Teléfono:	022928376
1.8 Correo electrónico para notificaciones:	angelesbonesreasco@hotmail.com
1.9 Acción afirmativa: pertenece a un pueblo o nacionalidad:	AFROECUATORIANA

2.- Acreditación de méritos:

a. Instrucción Formal:

* Título de Tercer nivel en derecho, ciencias políticas, sistemas de información, estadística, economía, administración, ciencia sociales o auditoría:

* Títulos de Cuarto Nivel en ramas de derecho electoral, constitucional, administrativo, civil, económico y otras objetivamente afines, ciencias políticas, ciencias sociales, administración, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos, ciencias económicas, estadística, sistemas de información o auditoría:

* Título de PhD:

Título	Institución	Año	No. SENESCYT	Nivel
LICENCIADA	UCE	2004	1005-04-521652	TERCER NIVEL
DOCTORA	UCE	2007	1005-08-820549	CUARTO NIVEL
MAESTRIA	UCE	2013	1005-13-86035764	CUARTO NIVEL

b. Haber trabajado en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos civiles o políticos con organismos nacionales o internacionales:

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó /Indicación del país	Cargo	Objeto de la Institución	Funciones ejecutadas
2004-12-31	2005-12-31	CORTE CONSTITUCIONAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DERECHO CONSTITUCIONAL	
2006-06-01	2006-11-30	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	COORDINADORA	ELECTORAL	
2011-03-05	2011-07-30	VOCAL PROVINCIAL ELECTORAL	VOCAL PRINCIPAL	ELECTORAL	



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

2008-04-01	2014-10-31	UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL COTOPAXI	DOCENTE	ENSEÑANZA ACADÉMICA	
2014-12-01	2016-03-31	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	DOCENTE UNIVERSITARIO	ENSEÑANZA ACADÉMICA	
2016-08-01	2018-08-28	COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA	SECRETARIA JURIDICA Y CORDINADORA CENTRO DE MEDIACION	GREMIO DE ABOGADOS	

c. Haber participado en proyectos con autoridades nacionales o internacionales en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos civiles o políticos:

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó /Indicación del país	Cargo	Objeto de la institución	Funciones ejecutadas

d. Haber participado como veedor y/u observador electoral nacional o internacional en procesos electorales:

Desde	Hasta	Indicación del proceso electoral en el que participó (nacional o internacional)	Cargo	Institución a la que representó como veedor y observador	Funciones ejecutadas
2014-02-07	2014-02-07	ELECCIONES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA	MIEMBRO DE MESA	COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA	

e. Haber participado en procesos electorales en calidad de: Miembros de Junta Receptora del Voto; miembros de Juntas Intermedias o Juntas Provinciales Electorales:

Desde	Hasta	Indicación del proceso electoral en el que participó (nacional o internacional)	Cargo	Funciones ejecutadas
2006-06-01	2006-06-30	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	CORDINADORA	
2011-03-01	2011-07-31	JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL	VOCAL PRINCIPAL	

f. Ser o haber sido parte de algún organismo internacional en materia de derecho electoral, derechos humanos civiles o políticos:

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó /Indicación del país	Objeto de la Institución	Funciones ejecutadas

g. Desempeñar o haber desempeñado por más de 5 años funciones afines a la materia electoral en instituciones públicas o privadas:

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó /Indicación del país	Objeto de la Institución	Funciones ejecutadas
2004-12-07	2005-12-31	CORTE CONSTITUCIONAL	CONSTITUCIONAL	
2006-06-01	2006-06-30	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	ELECTORAL	
2011-03-01	2011-07-31	JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL	ELECTORAL	

h. Ser o haber sido catedrático en materia de derecho constitucional, electoral, derechos humanos, civiles o políticos, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos, o manejo de desarrollo:



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Desde	Hasta	Institución	Nombre de las materias impartidas
2014-10-01	2016-04-30	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	LEGISLACION SOCIAL I,II, DERECHO LABORAL, DERECHO AMBIENTAL
2008-04-07	2014-10-16	UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	EQUIDAD DE GÉNERO, LIDERAZGO, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHO, RIESGOS LABORALES CODIGO DE LA NIÑEZ

i. Haber recibido reconocimiento por alguna institución pública que demuestre probidad y méritos, mínimo dos años previos a la convocatoria al concurso:

Desde	Hasta	Nombre de la institución	Tipo de reconocimiento
2010-06-02	2010-06-02	UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	RECONOCIMIENTO A LABOR ACDEMICA, Y ADMINISTRATIVA EN EL PROYECTO UNIVERTARIO
2013-04-13	2013-04-13	UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	RECONOCIMIENTO AL CUMPLIR CINCO AÑOS DE LABOR FRUCTIFERA COMO DOCENTE UNIVERSITARIO

j. Ser o haber sido integrante de alguna organización de la sociedad civil que haya combatido la corrupción a cualquier nivel estatal:

Desde	Hasta	Nombre de la organización	Cargo/función	Funciones ejecutadas
2016-04-04	2018-03-23	COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA	SECRETARIA DEL DIRECTORIO	ACTAS CONVOCATORIAS
2018-03-23	2018-08-28	COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA	DIRECTORA	DIRECCION

k. Haber promovido iniciativas normativas a cualquier nivel estatal para fomentar la participación política, la transparencia y/o la lucha contra la corrupción:

Fecha de presentación	Autoridad ante quien se la propuso	Nombre y objeto de la iniciativa	Estado actual del proyecto presentado

l. Ser o haber sido activista social por la defensa de la naturaleza, de la libertad, de la equidad y demás derechos constitucionales:

Desde	Hasta	Objeto del activismo	Actividades realizadas
2017-08-08	2018-08-28	DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, EQUIDAD DE GENERO	COORDINADORA DEL COMITE PREPARATORIO DEL II ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE MUJERES

m. Haber publicado obras como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría:

Fecha de la publicación	Título de la obra	Medio en el cual se publicó la obra o artículo	Institución a la que pertenece la obra	Lugar de publicación



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



2014-05-01	ANÁLISIS JURÍDICO DE LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN DENTRO DEL NEO CONSTITUCIONALISMO EN EL ECUADOR	UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	HTTP://REPOSITORIO.UTC.EDU.EC/ HANDLE/27000/1934	LATACUNGA / UTC / 2012
------------	--	---------------------------------	---	---------------------------

2012-03-01	VIOLACIÓN DEL DEBIDO PROCESO EN EL PRINCIPIO DEL DERECHO A LA DEFENSA EN EL TRÁMITE DE VISTO BUENO.	UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	HTTP://REPOSITORIO.UTC.EDU.EC/ HANDLE/27000/1934	
------------	---	---------------------------------	---	--

2012-12-03	LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO FRENTE AL DAÑO AMBIENTAL	UNIVERSIDAD CENTRAL	HTTP://WWW.DSPACE.UCE.EDU.EC/	
------------	--	---------------------	-------------------------------	--

n. Haber publicado artículos indexados como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría:

Fecha de la publicación	Título de la obra o artículo indexado	Medio en el cual se publicó la obra o artículo	Institución encargada de la indexación	Lugar de publicación

o. Haber sido declarado héroe o heroína de acuerdo con la ley:

Fecha del reconocimiento	Resolución del CPCCS

Declaro que la información del presente formulario y documentación adjunta corresponde a la verdad y autorizo expresamente a la Comisión Técnica de Selección Ciudadana, y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio para que acceda a mis datos de carácter personal ante cualquier Organismo público o privado, con el propósito de que se realicen todas las investigaciones necesarias con el objeto de que se verifique la veracidad de la información declarada en el presente formulario de postulación, declaración juramentada y toda la documentación entregada.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Además acepto expresamente cumplir todas las normas aplicables al concurso, así como las resoluciones y disposiciones impartidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio y demás cláusulas referentes del presente proceso de selección y designación de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral.

Firma del postulante

Cédula de Identidad No. 1715296156

FIRMA DEL REPRESENTANTE ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN, PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO

Representante ING. JOSE FABIAN VILLAVICENCIO CAÑAR

Organización FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES FUT

Cédula de Identidad No. 1103897300

IMPORTANTE

El presente formulario debidamente llenado e impreso debe ser firmado por todos los nombres que constan en el pie de firma.

Los formularios, la declaración juramentada y la documentación de soporte deben ser entregadas en la oficina matriz y demás oficinas de las Delegaciones provinciales del CPCCS, en los horarios y días determinados en la convocatoria.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-004-000044101



20181701022P07487

NOTARIA 455

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701022P07487						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2018, (14:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BONES REASCO MARIA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715298156	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SANTA PRISCA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



520181724151517AC

2018-17-01-22-P07487

1

2

3

4

5

6

7

8

9

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

10

ACTO:

11

DECLARACION JURAMENTADA

12

OTORGADA POR

13

DOCTORA MARIA DE LOS ANGELES BONER REASCO

14

CUANTÍA:

15

INDETERMINADA

16

DI 2 COPIAS

17

18

M.D.M.

19

20

21

22

23

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,

24

Capital de la República del Ecuador, hoy día martes veinte y

25

ocho de agosto del año dos mil dieciocho, ante mí doctor

26

ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO

27

DEL CANTÓN QUITO, comparece a la suscripción de la

28

presente escritura la señorita doctora MARIA DE LOS

NUMERARIA - 455

1 ANGELES BONES REASCO, de estado civil soltera, de treinta
 2 y siete años de edad, domiciliada en la avenida Maldonado y El
 3 Conde, sector La Gran Bretaña, teléfono dos nueve veinte y
 4 ocho tres siete seis, correo electrónico
 5 angelesbonesreasco@hotmail.com, por sus propios derechos.-
 6 La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
 7 edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz a
 8 quien de conocer doy fe por haber presentado su cédula de
 9 ciudadanía que con su autorización he procedido a verificar la
 10 información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana
 11 del Registro Civil, y que además presenta su certificado de
 12 votación el cual solicita que en copia debidamente autenticada
 13 se agregue como habilitante, y me solicita eleve a escritura
 14 pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo
 15 de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
 16 Declaración Bajo Juramento, otorgada al tenor de las
 17 siguientes cláusulas: **Primera. - Compareciente.** - Comparece
 18 a la celebración de la presente escritura pública de declaración
 19 bajo juramento, por mis propios derechos, el / la señor / a / ita
 20 MARIA DE LOS ANGELES BONES REASCO, portador / a de
 21 la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco dos
 22 nueve seis uno cinco seis, de nacionalidad ecuatoriana,
 23 mayor de edad, de estado civil SOLTERA, de profesión y/o
 24 ocupación ABOGADA, domiciliado / en la ciudad de QUITO,
 25 hábil para obligarse y contratar. **Segunda. - Declaración bajo**
 26 **juramento.** - Advertido / a de la obligación que tengo de decir
 27 la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes
 28 vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de



0000007



1 perjurio, de conformidad con los Artículos diez y once del
2 MANDATO PARA EL CONCURSO DE SELECCIÓN Y
3 DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL
4 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, bajo juramento declaro
5 que: a.- Tengo ciudadanía ecuatoriana; b.- Me encuentro en
6 goce de los derechos políticos; c.- No mantengo contratos con
7 el Estado como persona natural, socio, representante o
8 apoderado de personas jurídicas, para la ejecución de obra
9 pública, prestación de servicio público o explotación de
10 recursos naturales; d.- No he recibido sentencia condenatoria
11 ejecutoriada por delitos sancionados con pena privativa de
12 libertad superior a cinco años, ni por ninguno de los siguientes
13 delitos: cohecho; enriquecimiento ilícito, peculado, concusión,
14 tráfico de influencias, oferta de realizar tráfico de influencias,
15 testaferrismo, lavado de activos, asociación ilícita, y
16 delincuencia organizada relacionados con actos de corrupción;
17 e.- No adeudo más de dos pensiones alimenticias; f.- No soy,
18 ni tampoco fui en los últimos dos años, jueza / juez de la
19 función judicial; ni jueza/juez de la Corte Constitucional; ni
20 jueza/juez del Tribunal Contencioso Electoral; ni
21 consejera/consejero del Consejo Nacional Electoral; g.- No he
22 ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; h.- No soy
23 miembro de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en
24 servicio activo, ni representante de cultos religiosos; i.- No
25 mantengo obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas
26 Internas, ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social,
27 sin fórmula de arreglo, compensación, acuerdo o convenio de
28 pagos; j.- No soy cónyuge, ni tengo unión de hecho, ni soy

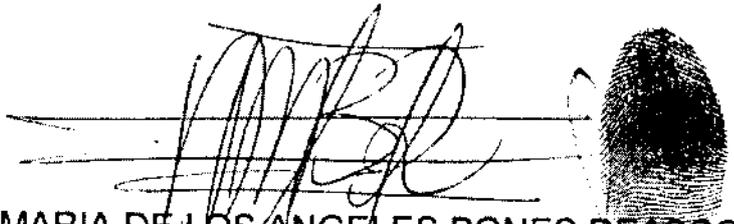
NOTARIA 455

1 pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo
2 de afinidad con ninguno de los siguientes funcionarios:
3 miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección;
4 Consejeros y Consejera del Consejo de Participación
5 Ciudadana y Control Social Transitorio; y, Presidente y
6 Vicepresidenta de la República; k.- No tengo bienes o capitales
7 en paraísos fiscales; l.- No he sido sentenciado por delitos de
8 lesa humanidad ni crímenes de odio; m.- No he incumplido
9 medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente
10 relacionadas a delitos o contravenciones por violencia
11 intrafamiliar o de género; n.- No me hallo en interdicción
12 judicial, y no se me sigue ningún proceso de concurso de
13 acreedores o quiebra; o.- No he sido sancionado/sancionada
14 disciplinariamente, mediante resolución en firme, con
15 destitución del cargo; p.- No estoy incurso en ninguna de las
16 inhabilidades generales para el ingreso al servicio civil en el
17 sector público; q.- No he sido designado/designada, por lo
18 anteriores Consejos de Participación Ciudadana y Control
19 Social como consejera/consejero titular o suplente del Consejo
20 Nacional Electoral; r.- No he sido designado/designada, en los
21 últimos cinco años, por el Consejo de Participación Ciudadana
22 y Control Social, como Comisionado Ciudadano o Veedor en
23 procesos de selección de autoridades; s.- No me encuentro
24 incurso en ninguna inhabilidad ni prohibición, para poder
25 ejercer el cargo de consejero/consejera del Consejo Nacional
26 Electoral, establecidas en la Constitución y en las leyes. Es
27 todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad; agregue
28 usted señor notario las demás cláusulas de estilo para la plena

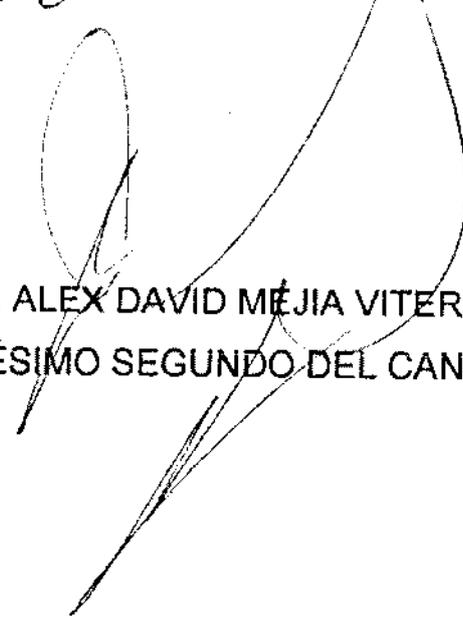


1 validez de la presente declaración. Hasta aquí la minuta que ha
2 sido formulada y suscrita por la doctora María de los Angeles
3 Bones Reasco, con matrícula profesional número diecisiete –
4 dos mil siete – setenta y cuatro del Foro de Abogados del
5 Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente
6 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso
7 y leída que le fue a la compareciente por mí el Notario se
8 ratifica y firma conmigo; en unidad de acto, quedando
9 incorporada en el protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy
10 fe.-

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



DRA. MARIA DE LOS ANGELES BONES REASCO
C.C. 171529615-6



DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715296156

Nombres del ciudadano: BONES REASCO MARIA DE LOS ANGELES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BONES FRANKLIN CLEMENTE

Nombres de la madre: REASCO ROBERTINA DEL JESUS

Fecha de expedición: 23 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-150-31469

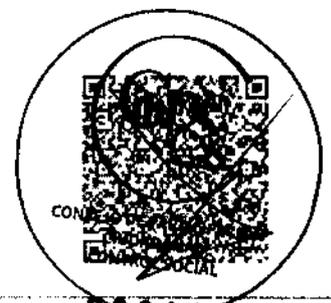


188-150-31469

Ing Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



520181724151517AC


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BONES REASCO MARIA DE LOS ANGELES
 LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
 CHIMBACALLE
 FECHA DE NACIMIENTO
1988-10-27
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
MUJER
 ESTADO CIVIL
SOLTERO

No. **171529615-6**






NIVEL DE INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ABOGADA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BONES FRANKLIN CLEMENTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **REASCO ROBERTINA DEL JESUS**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2017-10-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2027-10-25

E11209122




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO DE 2019

002 JUNTA Nº
 NÚMERO

002 - 089 NÚMERO
 CÉDULA

1715296156 CÉDULA

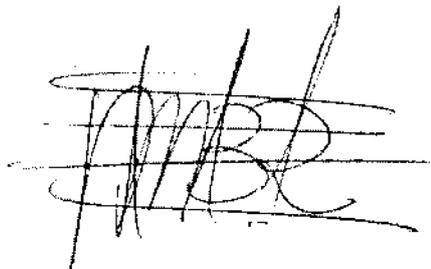
BONES REASCO MARIA DE LOS ANGELES
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: **QUITO** ZONA: **3**
 PARROQUIA: **SOLANCA**




D. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario
 Vigésimo Segundo del cantón Quito
 CERTIFICO que el documento que antecede,
 es FIEL COPIA certificada del documento
 original que se me ha puesto a la vista.
 Quito, a 28. AGO. 2018.....

D. Alex David Mejia Viteri
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



PROCOLO NO. P07487

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA OTORGADA POR DOCTORA MARIA DE LOS ANGELES BONES REASCO, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



320180201340650M

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

HOJA DE VIDA

CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL*

1 - DATOS PERSONALES DE LA O EL CIUDADANO PARTICIPANTE*

Nombre: BONES REASCO MARIA DE LOS ANGELES
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

Dirección Domiciliaria: PICHINCHA QUITO LA ECUATORIANA
Provincia Ciudad/Cantón Parroquia

Av. Maldonado y el Conde Conjunto Habitacional Valencia 2 Torre F Dpto. 4d
Dirección

Teléfono(s): 022928376 0982972345
Convencionales Celular o Móvil

Correo electrónico: angelesbonesreasco@hotmail.com **Cédula de ciudadanía:** 1715296156

2.- FORMACIÓN ACADÉMICA**:

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
TÍTULO DE TERCER NIVEL	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	DERECHO	LICENCIADA EN CIENCIAS PUBLICAS Y SOCIALES
TÍTULO DE CUARTO NIVEL	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	DERECHO	DOCTORA EN JURISPRUDENCIA
TÍTULO CUARTO NIVEL	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL CUADOR	DERECHO AMBIENTAL	MAGISTER EN DERECHO AMBIENTAL

2.1.- CAPACITACIONES RECIBIDAS E IMPARTIDAS**:

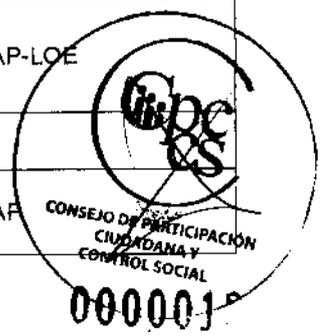
Nombre de la capacitación	Fecha del evento	Duración (en horas)	Institución que realiza el evento
CAPACITACIÓN RECIBIDA			
FORMACION DE MEDIADORES	12 DE MARZO -12 MAYO 2018	100 HORAS	UIDE-CAP-CORTE GALEGA DE MEDIACION
CODIGO ORGANICO GENERAL DE PROCESOS	24 AL 26 DE ENERO 2018	20 HORAS	UIDE-CAP
PROCEDMIENTOS Y PROTOCOLOS PARA ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO	14 AL 16 DE JUNIO DE 2018	15 HORAS	UNIVERSIDAD SEK-CAP



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ORALIDAD EN EL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-COGEF	19 AL 22 DE JUNIO DE 2017	20 HORAS	SEK-CAP-OBSERVATORIO DE GENERO Y DIVERSIDAD
I ENCUENTRO DE BIOETICA Y DERECHO ANIMAL	18 DE MAYO DE 2018	8 HORAS	VICTORIA ANILAM, USFQ-CAP.
LEY DE PLUSVALIA Y LEY REFORMATORIA DE LA LEY NOTARIAL	19 AL 20 DE ABRIL DE 2017	16 HORAS	VYA-CAP
I CONGRESO CENTRALINO DE DERECHO PENAL	17 AL 21 DE ABRIL DE 2017	40 HORAS	UIDE-CAP
RETOS Y LIMITES DEL CODIGO ORGANICO GENERAL DE PROCESOS	4 AL 7 DE JULIO DE 2017	40 HORAS	UIDE-CAP-INST ESTUDIOS JURIDICOS Y CULTURALES
DERECHO LABORAL RETOS Y PERSPECTIVAS	4 DE ABRIL DE 2017	8 HORAS	SEK-CAP-OBSERVATORIO DE GENERO Y DIVERSIDAD
EL NUEVO SISTEMA PROCESAL POR AUDIENCIAS REGLAS GENERALES COGEP	8 AL 23 DE MAYO DE 2017	40 HORAS	CAP-SEK
CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO O LOS ESPACIOS DE TENSION	16-17 DE MAYO DE 2017	16 HORAS	CAP-SEK
SEMINARIO INTERNACIONAL DE GENERO Y DIVERSIDAD	7 AL 30 DE MARZO	20 HORAS	UIDE-SURKUNA-CAP-OBS.GENERO
LITIGACION ORAL SEGUNEL COGEP	28 Y 29 DE SEPT.-5 Y 6 DE OCTUBRE	40 HORAS	UIDE-CAP
TALLER DE CONSTRUCCION DE ESTRATEGIAS DE DEFENSA CON ENFOQUE DE GENERO	6-7 DE FEBRERO DE 2017	8HORAS	UIDE-CAP-OBSERVATORIO DE GENERO
INGLES INTERMEDIO ONE	JUNIO 7 AL 22 DE DICIEMBRE 2016	320 HORAS	POLITECNICA NACIONAL
LITIGACION ORAL	14 AL 17 DE MARZO DE 2016	12 HORAS	UCE-CAP
LA TENTATIVA EN EL COIP	8 DE MARZO DE 2016	2 HORAS	CAP
CLAVES PARA SER UN ABOGADO EFECTIVO EN EL PROCESO ORAL	21 DE MARZO DE 2016	2 HORAS	CAP.
SEMINARIO TALLER DE LLITIGACION ORAL CIVIL	9 AL 12 DE MOVIEMBRE DE 2015	20 HORAS	UCE-CAP-LOE
FORO DE ETICA UNIVERSITARIA	28 Y 29 DE ABRIL	16 HORAS	UCE
SEMINARIO CODIGO ORGANICO	29 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2015	120 HORAS	UCE-CAP



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

GENEAL DE PROCESOS			
PRIMERAS JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO	9 AL 13 DE FEBRERO DE 2015	40 HORAS	UIDE- CAP
SEMINARIO TALLER DE ACTUALIZACION PARA LA SECRETARIA	JULIO 2014	80 HORAS	UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI
SEMINARIO TEORICO PRACTICO DEL COIP	8 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE OCTUBRE DE 2014	120 HORAS	UCE-CAP
SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE EL NUEVO CODIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL	9 AL 12 DE JUNIO DE 2014	20 HORAS	UIDE-CAP
SEMINARIO INTERNACIONAL ESTADO DE DERECHO Y REELECCION INDEFINIDA DE LOS SISTEMAS DEMOCRATICOS DEL CONTINENTE	13 DE NOVIEMBRE DE 2014	8 HORAS	FEDERACION INTERAMERICANA DE ABOGADOS COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA
SEMINARIO DEL PROYECTO DEL CODIGO ORGANICO GENERAL DE PROCESOS	4 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2014	32 HORAS	COLEGIO DE ABOGADOS
SEMINARIO DE DIDACTICA EN EDUCACION SUPERIOR	15 DE NOVIEMBRE DE 2013	42 HORAS	CIENESPE
JORNADAS ACADEMICAS GESTION ACADEMICA EN EL AULA	12 AL 15 DE MARZO DE 2013	32 HORAS	UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI
JORNADAS ACADEMICAS REFORMA UNIVERSITARIA RETOS Y PERSPECTIVAS	SEPTIEMBRE DE 2013	40 HORAS	UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI
CONGRESO INTERNACIONAL DE ASISTENTES Y SECRETARIAS EJECUTIVAS	19 Y 20 DE JUNIO 2013	20 HORAS	LIDERAZGO CAPACITACION Y CONSULTORIA
SEMINARIO CONSTITUCIONALISMO: DDHH Y DERECHO PENAL	8 AL 19 DE OCTUBRE	40 HORAS	CORTE CONSTITUCIONAL-CAP
SEMINARIO PROYECTO DE CODIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL	13 AL 17 DE FEBRERO DE 2012	30 HORAS	UNIVERSIDAD INDOAMERICANA RUPTURAS-ADAP
JORNADAS ACADEMICAS LA UNIVERSIDAD	12 AL 14 DE SEPTIEMBRE 2012	32 HORAS	UNIVERSIDAD DE COTOPAXI



0000015

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RETOS Y DESAFIOS FRENTE A LA ACREDITACION SEMINARIO INTERINTITUCION AL CONSTITUCION, DERECHOS HUMANOS Y EDUCACION	22 AL 24 DE NOVIMEMBRE DE 2011	24 HORAS	CORTE CONSTITUCIONAL- UCE-CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSION DE DERECHO CONSTITUCIONAL
SUFICIENCIA EN MANEJO DE HERRAMIENTAS INFOMATICAS	19 DE NOVIEMBRE DE 2011	20 HORAS	UCE
ENCUENTRO INTERNACIONAL EL REGRESO DE LA NATURALEZA: DDHH Y DERECHOS DE LA NATURALEZA	4 AL 6 DE OCTUBRE DE 2011	16 HORAS	CORTE CONSTITUCIONAL-EMBAJADA FRANCIA-CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSION DE DERECHO CONSTITUCIONAL
ENCUENTRO INTERNACIONAL NUEVO CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO BALANCE Y PERSPECTIVAS	18 DE JUNIO DE 2010	24 HORAS	CORTE CONSTITUCIONAL
SEMINARIO LEY ORGANICA Y REGLAMENTO DE GARANTIAS JURISDICCIONALES Y CONTROL CONSTITUCIONAL	1 AL 4 DE MARZO DE 2010	10 HORAS	CAP
I SEMINARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL	10 AL 14 DE MARZO DE 2008	20 HORAS	ADAP-ASJ-P-UCE-TRIBUNAL CONSTITUCIONAL-CORTE SUPREMA
JORNADAS DE CAPACITACION Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL	15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2008	16 HORAS	CORTE CONSTITUCIONAL
PASANDO LA UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA VIDA	-----	420 HORAS	MINISTERIO PUBLICO
SEMINARIO TALLER GARANTIAS CONSTITUCIONALES	15 DE JULIO DE 2005	8 HORAS	CORTE CONSTITUCIONAL
SEMINARIO TALLER PRINCIPIOS Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO PROCESO	8 DE SEPTIEMBRE DE 2005	8 HORAS	CORTE CONSTITUCIONAL
SEMINARIO TALLER TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y DEMOCRACIA	23 DE SEPTIEMBRE DE 2005	8 HORAS	CORTE CONSTITUCIONAL
CAPACITACIÓN IMPARTIDA			
CAPACITACION ELECTORAL	29 AL 31 DE ENERO DE 2018	24 HORAS	DELEGADOS DE MESA DE ORGANIZACIONES DE LA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

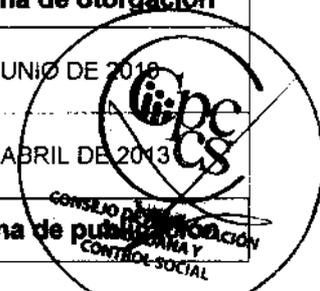
			DIFFERACION DE BARRIO DE QUITO
CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA GARANTIAS Y DERECHOS CONSTITUCIONALES	1 AL 3 DE MAYO DEL 2018	24 HORAS	FEDERACION DE BARRIOS DE QUITO

3.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (INCLUIDA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA).**

FECHAS DE TRABAJO			Organización, Institución o Empresa	Denominación del Puesto	Responsabilidades /Actividades/Funciones
DESDE	HASTA	Nº meses/años			
07/12/2004	31/12/2005	12 MESES	CORTE CONSTITUCIONAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	CONTESTACION DE OFICIOS, LLEVAR INFORMES DE PROYECTOS DE LA SEGUNDA SALA Y FUNCIONES DE VICEPRESIDENCIA
01/06/2006	30/11/2006	6 MESES	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	COORDINADORA ELECTORAL	LLEVAR A CABO EL CONTROL EN CANTONES DEL PROCESO ELECTORAL
07/04/2008	16/10/2014	7 AÑOS	UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	DOCENTE UNIVERSITARIO	IMPARTIR CATEDRA, REVISION DE PROYECTOS EDUCATIVOS, ELABORACION DE DOCUMENTOS ACADEMICOS, EXTENSION UNIVERSITARIA.
18/03/2011	22/07/2011	5 MESES	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA	VOCAL PRINCIPAL	PROCESO ELECTORAL CONSULTA ELECTORAL
01/10/2016	30/04/2016	1 AÑO 6 MESE	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	DOCENTE UNIVERSITARIO	IMPARTIR CATEDRA, REVISION DE PROYECTOS EDUCATIVOS, ELABORACION DE DOCUMENTOS ACADEMICOS, EXTENSION UNIVERSITARIA.
24/08/2016	28/08/2018	2 AÑOS	COLECCION DE ABOGADOS DE PICHINCHA	SECRETARIA JURIDICA DE PRESIDENCIA Y COORDINADORA DEL CENTRO DE MEDIACION	ASISTENCIA A PRESIDENCIA LLEVAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE MEDIACION

4.- OTROS MÉRITOS:**

PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y DIPLOMAS [DENOMINACIÓN]	Institución otorgante	Fecha de otorgación
RECONOCIMIENTO A LA LABOR ACADEMICA, Y ADMINISTRATIVA EN EL PROYECTO UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	4 DE JUNIO DE 2010
RECONOCIMIENTO AL CUMPLIR 5 AÑOS DE LABOR FRUCTIFERA COMO DOCENTE UNIVERSITARIO	UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI	13 DE ABRIL DE 2013
<u>OBRAS PUBLICADAS COMO AUTOR O COAUTOR</u>	Descripción de la obra (nombre, temática,	Fecha de publicación



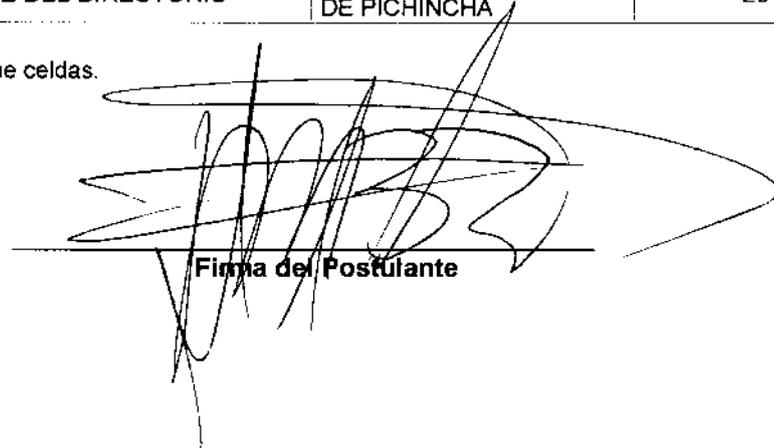
0000015

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

[DENOMINACIÓN]	editorial)	
LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO FRENTE AL DAÑO AMBIENTAL	TESIS MAESTRIA	20 DE DICIEMBRE 2012
ANALISIS JURÍDICO DE LA ACCION DE PROTECCION DENTRO DEL NEO CONSTITUCIONALISMO EN EL ECUADOR	TESIS	OCTUBRE 2015
VIOLACION DEL DEBIDO PROCESO EN EL PRINCIPIO DEL DERECHO A LA DEFENSA EN EL TRAMITE DE VISTO BUENO	TESIS	MARZO 2012
<u>INVESTIGACIONES, ENSAYOS O ARTICULOS PUBLICADOS EN REVISTAS, PERIÓDICOS O EDICIONES ACADÉMICAS [DENOMINACIÓN]</u>	Descripción del artículo (nombre, temática, lugar de publicación)	Fecha de publicación
<u>ACTIVIDADES PROFESIONALES, ACADÉMICAS, CÍVICAS O ENCARGOS DE ALTA REPRESENTATIVIDAD, PÚBLICOS O PRIVADOS</u>	Organización, Evento, Institución o Empresa	Fecha de participación
SECRETARIA DEL DIRECTORIO	COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA	2016-2018
DIRECTORRA SUPLENTE DEL DIRECTORIO	COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA	2018-2020

**De ser necesario, agregue celdas.



Firma del Postulante



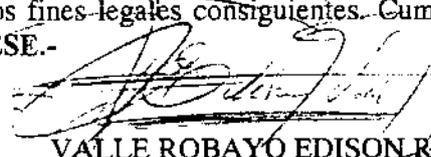
000001E

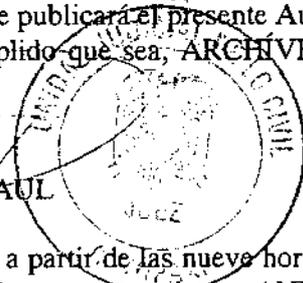
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

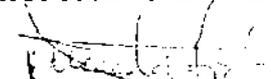
Juicio No. 05333-2013-2285

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON LATACUNGA. Latacunga, lunes 20 de agosto del 2018, las 09h02. **VISTOS.-** El Art. 373 del Código de Procedimiento Civil, establece que: "La persona que ha interpuesto un recurso o promovido una instancia, se separa de sostenerlo, o expresamente por el desistimiento, o tácitamente por el abandono.", así mismo, el Art. 374 *Ibidem*, dice que: "Para que el desistimiento sea válido, se requiere: 1.- Que sea voluntario y hecho por persona capaz; 2.- Que conste en los autos y reconozca su firma en el que lo hace; y, 3.- Que si es condicional, conste el consentimiento de la parte contraria para admitirlo."; en la presente causa el señor **ALVARO RAMIRO ANDRADE GARCIA**, comparece a fs. 150 y de manera expresa manifiesta: "... de conformidad con el Art. 373 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, de manera libre y voluntaria sin presión de ninguna naturaleza concedor de mis derechos **DESISTO EXPRESAMENTE DE CONTINUAR CON EL PRESENTE JUICIO** en contra de la señorita **MARIA DE LOS ANGELES BONES REASCO**, por cuanto la misma me ha cancelado todas las obligaciones contraídas y pendientes, por lo que nada tengo que reclamar en el presente y en el futuro a la mencionada señorita. De ser necesario se reconocerá firma y rúbrica puesta en el presente escrito cuando su autoridad lo disponga. (...) Firma la Abogada **BERTHA ELIZABETH PALACIOS VILLACIS**, en calidad de Procuradora Judicial del señor **ALVARO RAMIRO ANDRADE GARCÍA**"; a fs. 153 comparece la Señora Abogada **BERTHA ELIZABETH PALACIOS VILLACIS**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 172184779-4, a reconocer su firma y rúbrica del escrito de desistimiento que obra a fs. 150 de los autos. En consecuencia se procede a la **REHABILITACIÓN** de la señora **MARIA DE LOS ANGELES BONES REASCO**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171529615-6; para el efecto, la demandada deberá presentar los comprobantes que acrediten su solvencia.- Además, publíquese por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación de éste Cantón, haciéndose conocer al público en general sobre la rehabilitación de la Señora **MARIA DE LOS ANGELES BONES REASCO**, para los fines legales consiguientes. Oficiese a las Instituciones a las cuales se les hizo conocer la posible insolvencia de la demandada. Además, cumplido lo ordenado anteriormente, se publicará el presente Auto en el Registro Oficial, para los fines legales consiguientes. Cumplido que sea, **ARCHIVASE LA CAUSA.- NOTIFIQUESE.-**


VALLE ROBAYO EDISON RAUL
JUEZ



En Latacunga, lunes veinte de agosto del dos mil dieciocho, a partir de las nueve horas y dos minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: **ANDRADE GARCIA ALVARO RAMIRO** en la casilla No. 9999 y correo electrónico elizabethalvarado_1982@hotmail.es, bertha.palacios@yahoo.es, en el casillero electrónico No. 0923562631 del Dr./Ab. **BERTHA ELIZABETH ALVARADO PALACIOS**. **BONES REASCO MARIA DE LOS ANGELES** en la casilla No. 9999 y correo electrónico wilson.villacis@yahoo.es, en el casillero electrónico No. 1713267837 del Dr./Ab. **WILSON RODRIGO VILLACIS CLAVIJO**. **JUAN ZURITA JÁCOME** en el correo electrónico juan.zurita69@hotmail.com; juan.zurita05@foroabogados.ec, en el casillero electrónico No. 0501777239 del Dr./Ab. **ZURITA JÁCOME JUAN TARQUINO**. Certifico:

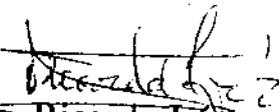

LOPEZ ARAUZ RICARDO JAVIER
SECRETARIO (RT)

EDISON VALLE



RAZON: Actùe el Ab. Ricardo Javier López Aráuz, en su calidad de Secretario encargado, mediante oficio de fecha 21 de Agosto de 2018.- Siento como tal que el auto de rehabilitación que antecede se encuentra ejecutoriado por el Ministerio de la Ley. Certifico.-

Latacunga, 24 de Agosto del 2018


~~Abg. Ricardo López Arauz~~
~~SECRETARIO~~

ESPACIO EN BLANCO

SE
DIO

I
s
I
l
C
s
n
s
q
a
c
s:
n
C
A
c
n
e:
P
A
P
fi
pi
R
de
sc
pi
R
hi
ar
cc
Pa
A

A
SI

CIÓN PRO
razonas y G
900
Anciondir



---455

SRI
...le hace bien al país!

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Contribuyente:

BONES REASCO MARIA DE LOS ANGELES

RUC:1715296156001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **BONES REASCO MARIA DE LOS ANGELES** con RUC **1715296156001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **PRIMER SEMESTRE 2018** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 8 de agosto de 2018 9:42

Código de verificación: **SRICCT2018000160978**



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGER/INTC/00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



--- 455

- 34 -
TRENTE Y CUATRO



CERTIFICACION

Quien suscribe, Directora Administrativa y de Recursos Humanos del Tribunal Constitucional, tiene a bien certificar lo siguiente:

La señorita **MARÍA DE LOS ANGELES BONES REASCO**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171529615-6, fue contratada como Asistente administrativo 4, desde el 7 de diciembre de 2004 hasta el 31 de marzo de 2005, mediante la figura de Contrato de Servicios Personales, quien cumplió las tareas de recepción y despacho de documentos que ingresan a la Vicepresidencia, contestación de oficios previo consentimiento del Vicepresidente, llevar informe de los proyectos de los casos de la Segunda Sala; y, las demás funciones que le asigne el Vicepresidente.

Desde el 8 de abril hasta el 31 de diciembre de 2005, fue contratada bajo la misma figura y con las mismas labores descritas anteriormente

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad. La titular del presente, puede hacer uso del mismo para los fines que considere pertinentes.

D.M. de Quito, mayo 15 de 2007.

[Firma manuscrita]
Arq. Gloria De La Cruz Arce
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE RR.HH.

Número telefónico de la Dirección Administrativa y de Recursos Humanos 2 569-157

ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.
Quito, a 28/AGO 2018

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



AV. 12 DE OCTUBRE N 16-114
TELF: (593-2) 2565-177 / 2563-144
E-MAIL: INFO@TC.GOV.EC
QUITO-ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ACCION DE PERSONAL

Número 474-DRI
 Fecha 22/07/2011

Fecha Rige a partir de
 21/07/2011

Nombres y Apellidos
 BONOS REASCO MARIA DE LOS ANGELES

- Nombramiento Provisional
- Nombramiento Regular
- Ascenso
- Aumento de Sueldo
- Traslado
- Vacaciones

Resolución: No

Cedula de Identidad
 171529515-6

Libreta Militar
 0

- Licencia Sin Sueldo
- Licencia Con Sueldo
- Renuncia
- Jubilación
- Suspensión
- Sanción Pecuniaria Administrativa

- Amonestación Escrita
- Destitución
- Supresión de Puesto
- Enfermedad
- Otras

Explicación:
 El Pleno del Consejo Nacional Electoral, agradece a la Dra. Bones Reasco Maria de los Angeles Vocal de la Jurta Provincial Electoral de Pichincha por los valiosos servicios prestados a la Función Electoral, hasta el 21 de julio del 2011, de conformidad al Art. 47 del literal e) de la Ley Orgánica de Servicio Público. ANTECEDENTES: Según Resolución PLE-CNE-7-21-7-2011, mediante Notificación 001582, de fecha 21 de julio del 2011.

SITUACION ACTUAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACION PROVINCIAL
 PICHINCHA

SITUACION PROFESISTA

Dependencia
 Departamento o Sección
 Puesto
 Lugar de Trabajo
 Sueldo Básico
 Sueldo Unificado

Dependencia
 Departamento o Sección
 Puesto VOCAL
 Lugar de Trabajo QUITO
 Sueldo Básico 0
 Sueldo Unificado 3168

Partida Presupuestaria
 201158000170000200000001A955101050000001000000000 10

Atenta

REVISADO
 Econ. Maria Luisa Meza E.
 DIR. RECURSOS HUMANOS



Lcdo. Omar Simon Campañ
 PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL

Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario Segundo del cantón QUITO, CERTIFICO que el documento que aparece en FIEL COPIA certificada del documento que se me ha mostrado a la vista.

Dr. Alex David Mejía Viteri
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Edua
 SECRETA
 CONSEJO

ALEX DAVID MEJIA VITERI
 Vigésimo Segundo del Cantón QUITO
 CERTIFICO que el documento que aparece en FIEL COPIA certificada del documento que se me ha mostrado a la vista.
 QUITO, a 28 AGO 2011

OBSERVACIONES:

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CENTRO DE MEDIACIÓN
COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

- 23 -
VEINTÉ Y
TRES

--- 4 5 5

Oficio Nro. 910 - 16 - CMCAP.
Quito, 3 de octubre de 2016

A quien pudiere interesar:

CERTIFICACIÓN:

A petición de la señora, doctora **MARÍA DE LOS ÁNGELES BONES REASCO**, ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 171529615-6 y credencial profesional Nro. 12520 del CAP., como Director Ejecutivo del Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Pichincha, tengo a bien CERTIFICAR que mencionada profesional ha venido colaborando en nuestro Centro en audiencias de mediación en trámites en materias de Familia, Niñez, laboral, y civil, actuando también como Comediadora. Además, también ha colaborado dictando cursos y seminarios que tienen que ver en Medios Alternativos de Solución de Conflictos (MASC).

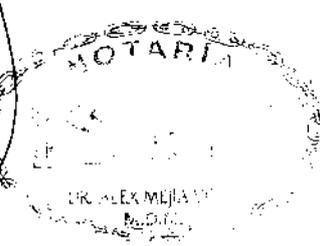
Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atte.

Dr. Edgar Andrade Illanes
DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.

ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito CERTIFICO que el documento que antecede es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a
Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



000002E

**ESPACIO EN
BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO

33-
700000
y 7000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



---455

CERTIFICACIÓN:

En calidad de Directora de Recursos Humanos Certifico que, la Doctora *MARIA DE LOS ANGELES BONES REASCO* con cédula de ciudadanía No. 1715296156, laboró en el ex Tribunal Supremo Electoral, actualmente Consejo Nacional Electoral, bajo la modalidad de Contrato por Servicios Ocasionales, en calidad de Coordinadora, desde el 01 Junio del 2006 hasta el 30 Noviembre 2006.

Quito, Agosto 5 de 2009

Atentamente,

Econ. María Luisa Meza Espinoza
**DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

MM/fe.



Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito CERTIFICO que el documento que antecede es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.
Quito, a ... 28 AGO 2018

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



0000024

**ESPACIO EN
BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO



COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

--- 455

Quito, 06 de febrero de 2014
Oficio N° 0059 - CAP-2014.

Señora Doctora:
María de los Ángeles Bones Reasco
Presente.-

De mi consideración:

Como es de conocimiento público las elecciones electorales para conformar el nuevo Directorio del Colegio de Abogados de Pichincha, se desarrollarán el viernes 07 de febrero de 2014, desde las 08H00 hasta las 18H20, por lo cual el Tribunal Electoral del Colegio de Abogados de Pichincha le delega como miembro de las mesas electorales 2014.

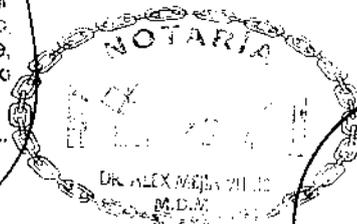
Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi sincero agradecimiento y reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Dra. Carmen Rodríguez Saquicela
SECRETARIA DE TRIBUNAL ELECTORAL
COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario
Vigésimo Segundo del cantón Quito.
CERTIFICO que el documento que antecede,
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista.
Quito, a 07 de AGO 2014.

Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



Colegio de Abogados de Pichincha * Av. 6 de Diciembre 225 y Piedrahíta (esq.)
Telefax: 2567-617 - Teléfonos: 2567-619 / 2567-621

E-mail: contabilidad@colabpi.pro.ec - www.colabpi.pro.ec - secretaria@colabpi.pro.ec
Quito, Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



COLEGIO DE ABOGADOS
DE PICHINCHA

CERTIFICACIÓN

El Colegio de Abogados de Pichincha institución que se ha caracterizado por haber combatido la corrupción, a través del patrocinio judicial de distintos casos emblemáticos producidos en nuestro país en uso de su facultad Estatutaria, certifica:

Que la **DRA. MARIA DE LOS ANGELES BONES REASCO** con CC **1715296156**, trabaja en la Institución desde el 24 de agosto de 2006 hasta la actualidad, cumpliendo las funciones de **SECRETARIA COORDINADORA DEL CENTRO DE MEDIACION DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA**.

Me remito a los archivos que reposan en el departamento de recursos humanos de Nuestro Colegio

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente

Abg. Ángel Orna Peñaranda

VICEPRESIDENTE COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



--- 455



Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del Colegio de Abogados de Pichincha efectuadas el 9 de marzo de 2018, y de conformidad en lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y los estatutos del Colegio de Abogados de Pichincha (C.A.P).

El Tribunal Electoral para las Elecciones de las y los Representantes del Colegio de Abogados de Pichincha

Confiere a:

Angel Plutarco Orna Peñañiel

La credencial de:

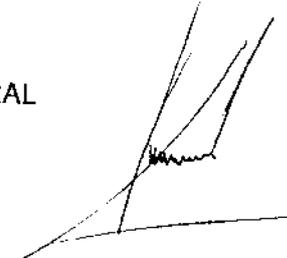
**Vicepresidente del Directorio
del Colegio de Abogados de Pichincha**

Para cumplir sus funciones para el periodo 2018-2020 de conformidad con la Constitución de la República, leyes y estatutos vigentes.

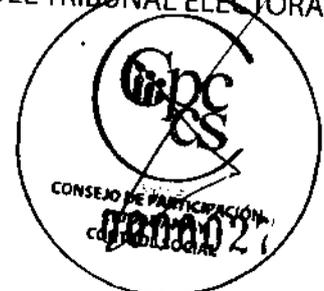
Quito, Distrito Metropolitano, 23 de marzo de 2018


Dr. Jaime Hernandez O.
PRESIDENTE TRIBUNAL ELECTORAL


Dr. Patricio Sanchez P.
VOCAL TRIBUNAL ELECTORAL


Dr. Eduardo Armendáriz
SECRETARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL


Dr. Edmo Muñoz
OBSERVADOR CNE



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



--- 455 Quito, 8 de agosto 2018

ENVIRONMENTAL SOLUTIONS BOARCH S.A. con número de repertorio 48574, con fecha de inscripción de 22/10/2015, y número de inscripción 5345 del Registro Mercantil de la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

Certifica que la Doctora María de los Ángeles Bones Reasco con cédula de ciudadanía nro. 1715296156, trabaja como Abogada externa de la Compañía, como asesora legal, en Derecho ambiental, Derecho Constitucional e igualdad de género; trabajo que se ha desempeñado en la Provincia de Esmeraldas, en las comunidades de San Mateo, Zapallo, Mutile, Muisne etc.; y en capacitaciones constantes en Asociaciones de trabajadores autónomos.

FECHA	DETALLE	RESPONSABLE
16/02/20	ASESORIA LEGAL AMBIENTAL COMUNIDAD SAN MATEO	
2017/04/15	PROYECTO AGUA POR MANGUERA SAN MATEO	ING. CRISTIAN ARCOS 0983276066
2017/06/20	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TECNIFICACIÓN DEL BOTADERO DE BASURA DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS	

La Compañía Boarch S.A. lo Certifica

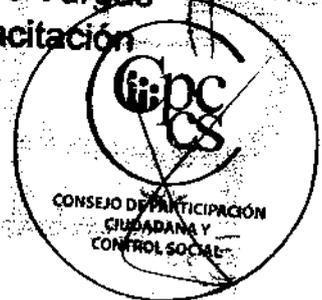
Número de Registro de Capacitación de la Empresa 77858 Cámara de Comercio de Quito.

Juan Bones Reasco
Juan Bones Reasco
 Gerente General Boarch S.A.

Atentamente,

Cristian Arcos Vargas
Ing. Cristian Arcos Vargas
 Director de capacitación

Yadira Quezada
Inga. Yadira Quezada
 Presidenta Boarch S.A.



BOARCH
 Environmental Solutions S.A.
 RUC: 1792843058001

amente Ponce 329 Sl y Av. 6 de Diciembre,
 ificio Acuario, 8vo piso oficina 104
 léfonos: (022)554892
 ail: proyectoboarch@hotmail.com

BOARCH MATRIZ
 000002E
 08 AGO. 2018

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO



---455

BIGTIERRA

Consultora Ambiental Cía. Ltda

CONSULTORIA AMBIENTAL

A quién interese:

CERTIFICA:

Que la Dra. María de los Ángeles Bones Reasco, portadora de la Cédula de identidad No. 1715296156, laboró para nuestra Compañía en calidad de ESPECIALISTA AMBIENTAL, para la realización de proyectos y Estudios Ambientales en actividades de desarrollo de Marco Legal conformidad a la Normativa Ambiental Vigente, Licitaciones de proyectos; en el periodo comprendido entre 01 de febrero de 2015 al 30 de Agosto de 2017.

Los trabajos a ella asignados, los supo realizar con responsabilidad y eficiencia y la calidad técnica de los mismos.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo a la peticionaria que haga uso del presente certificado para cualquier trámite legal.

Quito, 07 de Agosto del 2018

Atentamente,

Blgo. Mauricio Cáceres Vega
CONSULTORIA Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS
AMBIENTALES BIGTIERRA
RUC: 1718610312001
Av. Mariscal Sucre y Andrés Durán Oe8-35
Teléfono: 0992924410
Quito -Ecuador



0000020

ESPACIO EN BLANCO

3

ESPACIO EN BLANCO

3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICACIÓN:

En calidad de Directora de Recursos Humanos Certifico que, la Doctora **MARIA DE LOS ANGELES BONES REASCO** con cédula de ciudadanía No. 1715296156, laboró en el ex Tribunal Supremo Electoral, actualmente Consejo Nacional Electoral, bajo la modalidad de Contrato por Servicios Ocasionales, en calidad de Coordinadora, desde el 01 Junio del 2006 hasta el 30 Noviembre 2006.

Quito, Agosto 5 de 2009

Aterramiento,

Econ. María Luisa Meza Espinoza
**DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

MM/fe.



ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito CERTIFICO que el documento que antecede es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.
Quito, a ... 28 AGO 2018

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



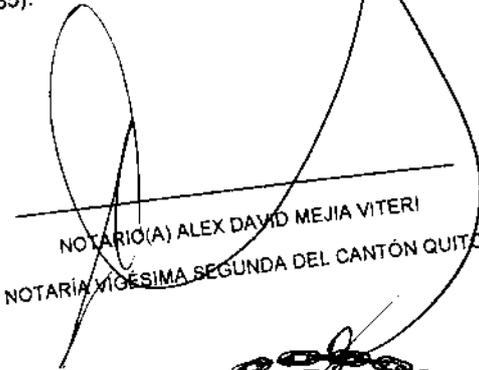
20181701022C03815



Factura: 001-004-000044117

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181701022C03815

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n). QUITO, a 28 DE AGOSTO DEL 2018, (15:35).


NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



dt

01



**ESPACIO EN
BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO



--- 455

- 34 -
TRINTETA
Y CUATRO



CERTIFICACION

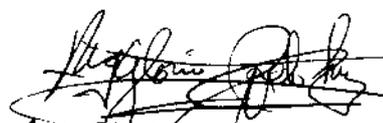
Quien suscribe, Directora Administrativa y de Recursos Humanos del Tribunal Constitucional, tiene a bien certificar lo siguiente:

La señorita **MARÍA DE LOS ANGELES BONES REASCO**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171529615-6, fue contratada como Asistente administrativo 4, desde el 7 de diciembre de 2004 hasta el 31 de marzo de 2005, mediante la figura de Contrato de Servicios Personales, quien cumplió las tareas de recepción y despacho de documentos que ingresan a la Vicepresidencia, contestación de oficios previo conocimiento del Vicepresidente, llevar informe de los proyectos de los casos de la Segunda Sala; y, las demás funciones que le asigne el Vicepresidente.

Desde el 8 de abril hasta el 31 de diciembre de 2005, fue contratada bajo la misma figura y con las mismas labores descritas anteriormente

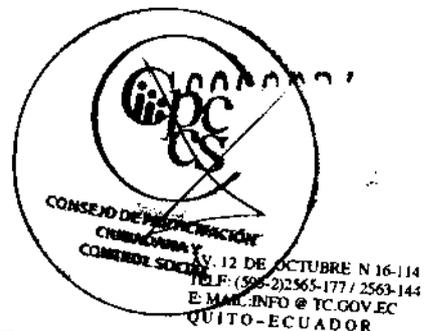
Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad. La titular del presente, puede hacer uso del mismo para los fines que considere pertinentes.

D.M. de Quito, mayo 15 de 2007.


 Arq. Gloria De La Cruz Arce
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE RR.HH.



Número telefónico de la Dirección Administrativa y de Recursos Humanos 2 569-157



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN

Memorando N° F-CHYE-0021-2016
I.atacunga, septiembre 26 del 2016

PARA: Dra. Angeles Bones Reasco

ASUNTO: Certificación de cátedras impartidas en la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas

Acuso recibo oficio s/n, de fecha 26/09/16, mediante el cual solicita se certifique las asignaturas impartidas por su persona, al respecto me permito señalar:

"Revisados los archivos que reposan en esta facultad, certifico qué... ha impartido las cátedras de: Derecho Laboral, Legislación Social I Y II, Equidad de género, Liderazgo, Seguridad Social y Riesgos Laborales, Educación ambiental y derecho ambiental, Código de la niñez y la adolescencia."

Particular que comunico para los fines pertinentes.

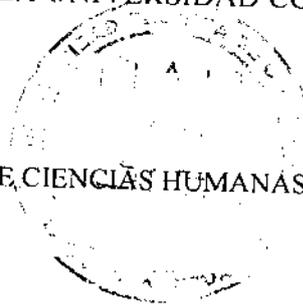
Atentamente,

POR LA VINCULACION DE LA UNIVERSIDAD CON EL PUEBLO

Gina Venegas A.
Lcda. M.Sc. Gina Venegas A.

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACION

GVA
rocytapia



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICACIÓN:

En calidad de Directora de Recursos Humanos Certifico que, la Doctora *MARIA DE LOS ANGELES BONES REASCO* con cédula de ciudadanía No. 1715296156, laboró en el ex Tribunal Supremo Electoral, actualmente Consejo Nacional Electoral, bajo la modalidad de Contrato por Servicios Ocasionales, en calidad de Coordinadora, desde el 01 Junio del 2006 hasta el 30 Noviembre 2006.

Quito, Agosto 5 de 2009

Atentamente,

Econ. *Maria Luisa Meza Espinoza*
**DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

MM/fe.



**ESPACIO EN
BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO

- 24 -
VEINTE Y
CUATRO



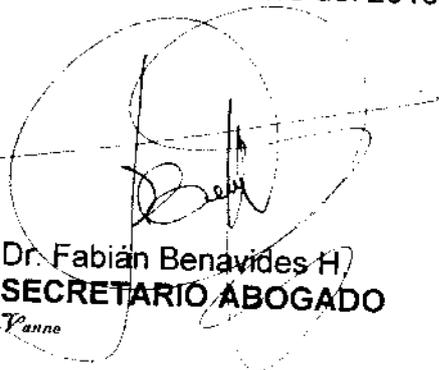
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
SECRETARÍA

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO ABOGADO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, **CERTIFICA:** que el señor **Msc. MARIA DE LOS ANGELES BONES REASCO**, portador de la cédula No. 171529615-6, se encontraba prestando sus servicios en la Carrera de Derecho en calidad de **PROFESOR AUXILIAR A MEDIO TIEMPO** desde el 1 de Octubre del 2014 hasta el 30 de Abril del 2016, impartiendo las cátedras de Legislación Social I, Legislación social II, Derecho Laboral I y Derecho Ambiental.

El interesado puede hacer uso del presente certificado como creyere conveniente.

Quito, 03 de Octubre del 2016


Dr. Fabián Benavides H.
SECRETARIO ABOGADO
Yanne



**ESPACIO EN
BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO



CENTRO DE MEDIACIÓN
COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

---455

- 23 -
VEINTE Y
TRES

Oficio Nro. 910 – 16 – CMCAP.
Quito, 3 de octubre de 2016

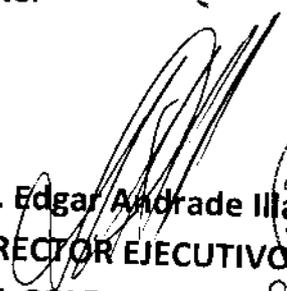
A quien pudiere interesar:

CERTIFICACIÓN:

A petición de la señora, doctora **MARÍA DE LOS ÁNGELES BONES REASCO**, ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 171529615-6 y credencial profesional Nro. 12520 del CAP., como Director Ejecutivo del Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Pichincha, tengo a bien CERTIFICAR que mencionada profesional ha venido colaborando en nuestro Centro en audiencias de mediación en trámites en materias de Familia, Niñez, laboral, y civil, actuando también como Comediadora. Además, también ha colaborado dictando cursos y seminarios que tienen que ver en Medios Alternativos de Solución de Conflictos (MASC).

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atte.


Dr. Edgar Andrade Illanes
DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.



**ESPACIO EN
BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO



Universidad
Técnica de
Cotopaxi

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN

--- 455

--- 455
CARRERAS Y
Cursos

Memorando N° F-CHYE-0021-2016
Latacunga, septiembre 26 del 2016

PARA: Dra. Angeles Bones Reasco

ASUNTO: Certificación de cátedras impartidas en la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas

Acuso recibo oficio s/n, de fecha 26/09/16, mediante el cual solicita se certifique las asignaturas impartidas por su persona, al respecto me permito señalar:

"Revisados los archivos que reposan en esta facultad, certifico que... ha impartido las cátedras de: Derecho Laboral, Legislación Social I Y II, Equidad de género, Liderazgo, Seguridad Social y Riesgos Laborales, Educación ambiental y derecho ambiental, Código de la niñez y la adolescencia."

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Aterramente,

FOR LA VINCULACION DE LA UNIVERSIDAD CON EL PUEBLO

[Firma]
Lc.la. M.Sc. Gina Venegas A.

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACION

GVA
rocytapia

ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario
vigésimo Segundo del cantón Quito
CERTIFICO que el documento que antecede
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a ... 28. AGO. 2018 ...

Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Ref.: Certificación de 30 de enero del 2013, suscrita por el Ing. MSc. Ángel Villarroel Maya, Director de la Unidad de Administración del Talento Humano.

CERTIFICACIÓN

En calidad de Director de la Unidad de Administración del Talento Humano de la Universidad Técnica de Cotopaxi; **CERTIFICO** que la **Dra. MSc. MARÍA DE LOS ÁNGELES BONES REASCOS**, portadora de la cédula de ciudadanía 1715296156, laboró en esta Institución en calidad de **DOCENTE OCASIONAL TIEMPO COMPLETO A CONTRATO**.

La Docente prestó sus servicios profesionales en la Institución, desde el 07 de abril del 2008 hasta el 16 de octubre del 2014.

Latacunga septiembre 29, 2016

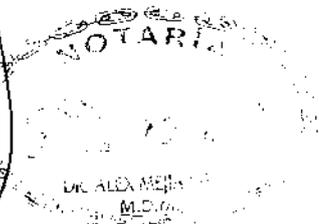
Atentamente,

“POR LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL PUEBLO”

Eco. Juan De la Cueva S.
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario
Vigésimo Segundo del cantón Quito
CERTIFICO que el documento que antecede
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista.
Quito, a 18 AGO 2016

Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

PERÍODO AGOSTO 2005 - 2010
RECONOCIMIENTO



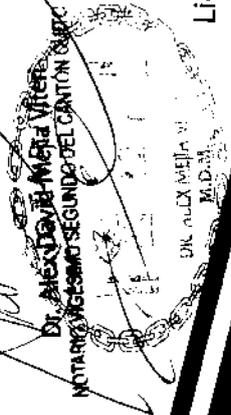
A. *Dra. María de los Angeles Zomes Leasco.*

Por su valioso aporte y trabajo tesonero desplegado en los ámbitos Político, Académico y Administrativo que permitieron impulsar y fortalecer el proyecto universitario.



455

Latacunga, Junio 2010



[Handwritten signature]

Lic. MSc. Carmen del Rocio Peralvo Arequipa
DIRECTORA ACADÉMICA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR,

--- 455

EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CONFIEREN EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN CIENCIAS PÚBLICAS Y SOCIALES

A

María de los Angeles Bones Reasco

de nacionalidad **ecuatoriana**, cédula de ciudadanía número, **1715296156** por cuanto aprobó el correspondiente grado y ha cumplido con todos los requisitos legales, estatutarios y reglamentarios.

Quito, **30 de marzo de 2004**



DECANO

Dr. HOLGER CORDOVA

SECRETARIO ABOGADO

Dr. EFREN TERAN



SECRETARIO GENERAL

Dr. AUGUSTO DURAN PONCE
Secretario General

Refrendado en el Libro de Grados: Folio **514** Fecha: **2004-07-16**

D. **ALEX DAVID MEJÍA VITERI** Notario
Vigésimo Segundo del cantón Quito
CERTIFICO que el documento que antecede
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a **29 ABO 2004**

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

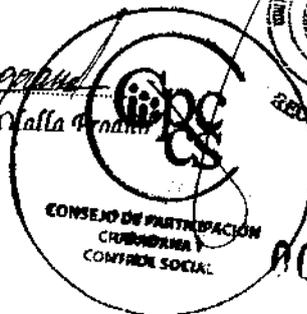
DR. ALEX MEJIA VITERI
M.D.M.

RECTOR

Ina Victor H. Cevallos Penabaz



RECTORADO



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA Y
CONTROL SOCIAL

0000042

PENTRA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR 2007-11-23-45
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Confiere el Título de

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO
DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA

A

MARÍA DE LOS ANGELES BONES REASCO

de nacionalidad **ecuatoriana**, con identificación N° **1715256156**,
por haber culminado los estudios y cumplido las disposiciones legales y reglamen-
tarias pertinentes.

Quito, **23 de noviembre de 2007**

EL DECANO



[Signature]
Dr. MSc. JOSÉ UREÑA CAMACHO

EL SECRETARIO ABOGADO

[Signature]
Dr. EFREN TERAN

EL SECRETARIO GENERAL

[Signature]
Dr. Nelson Tovar
SECRETARIO GENERAL

Refrendado en el Libro de Grados, Folio **904** Fecha: **2008-02-08**
REPÚBLICA DEL ECUADOR
FUNCION JUDICIAL
SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA
MATERIA DE FOLIO **2007-02-01**
TOMO **1** FOLIO **31**
EL RECTOR

Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.
Quito, a **28 ABO 2010**
Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Ing. Victor H. Olalla Proaño
RECTOR
U.D.E. Folio **10** N° **244** fecha **2008-01-0**



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,

FACULTAD DE Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales

Confiere el Grado de

Magister en Derecho Ambiental Internacional

A

MARIA DE LOS ANGELES BONES REASCO

de nacionalidad **ecuatoriana**, con identificación N° 1715295156

por haber culminado los estudios y cumplido las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.
Modalidad semipresencial

Quito, **10 de enero de 2013**

EL DECANO



DR. WALTER MARTINEZ VELA

EL SECRETARIO AROGADO

DR. JOSE MARTINEZ CABASCANGO



EL RECTOR

Dr. Alex David Mejía Viteri

EL SECRETARIO GENERAL

Dr. Rubén Darío Moreno S.
SECRETARIO GENERAL (E)

SECRETARIA GENERAL

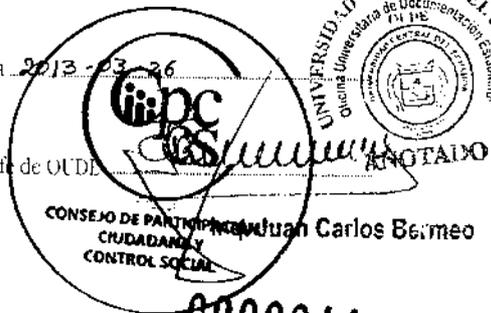
ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario
Agente Segundo del cantón Quito
CERTIFICO que el documento que antecede
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha presentado a la vista.
Quito, a _____ de _____ de 2013

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



Registrado en la Oficina de Documentación Estudiantil,
Folio 47 N° 1175 Fecha 2013-03-22

Fecha 2013-03-26



000044

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

EDUCACIÓN SUPERIOR.
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Quito, 13/08/2018

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que BONES REASCO MARIA DE LOS ANGELES, con documento de identificación número 1715296156, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: BONES REASCO MARIA DE LOS ANGELES
 Número de Documento de Identificación: 1715296156
 Nacionalidad: Ecuador
 Género: FEMENINO

Título de Tercer Nivel o Pregrado

Número de Registro	1005-04-521652
Institución de Origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que Reconoce	
Título	LICENCIADA EN CIENCIAS PUBLICAS Y SOCIALES
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2004-07-29
Observaciones	

Título de Cuarto Nivel o Posgrado

Número de Registro	1005-13-86035764
Institución de Origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que Reconoce	
Título	MAGISTER EN DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2013-05-16
Observaciones	



0000045

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Título de Cuarto Nivel o Posgrado

Número de Registro	1005-08-820549
Institución de Origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que Reconoce	
Título	DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2008-03-17
Observaciones	No equivalente al título de doctorado "PhD", según Resolución No. 0023-2008-TC del Tribunal Constitucional.

IMPORTANTE La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente. Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

GENERADO: 13/08/2018 5.36 PM

www.senescyt.gob.ec

Documento firmado electrónicamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1715296156



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del Colegio de Abogados de Pichincha efectuadas el 18 de marzo de 2016, y de conformidad con lo establecido en el artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador y artículos 44 y 46 del Instructivo para las Elecciones de las y los Representantes que conformarán el Colegio de Abogados de Pichincha (C.A.P) para el periodo 2016 -2018

El Tribunal Electoral para las Elecciones de las y los Representantes del Colegio de Abogados de Pichincha

Confiere a:

Maria de los Angeles Bories Reasco

la credencial de:

*Secretaria del Directorio
del Colegio de Abogados de Pichincha*

Para cumplir sus funciones para el periodo 2016-2018 de conformidad con la Constitución de la República del Ecuador, leyes y estatutos vigentes.

Quito, Distrito Metropolitano, 4 de abril de 2016

Dr. René Mauge Mosquera
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Sr. Patricio Domínguez Pazmiño
MIEMBRO DEL TRIBUNAL ELECTORAL



Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI
Vigésimo Segundo del Cantón...
CERTIFICO que el documento que antecede es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.
Quito, a 28 AGO 2016
DR. ALEX MEJIA VITERI
M.C.N.

Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN...
Ab. Alex Guerra Troya
SECRETARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL

0000047

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del Colegio de Abogados de Pichincha efectuadas el 9 de marzo de 2018, y de conformidad en lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y los estatutos del Colegio de Abogados de Pichincha (C.A.P).

El Tribunal Electoral para las Elecciones de las y los Representantes del Colegio de Abogados de Pichincha

Confiere a:

Dr. ANGELES BONES REASCO

La credencial de:

**LA DIRECTORA SUPLENTE
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA**

Para cumplir sus funciones para el periodo 2018-2020 de conformidad con la Constitución de la República, leyes y estatutos vigentes.

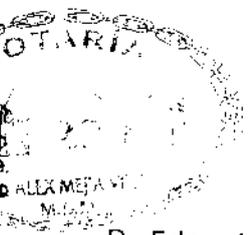
Quito, Distrito Metropolitano, 23 de marzo de 2018

Dr. Jaime Hernandez O.
PRESIDENTE TRIBUNAL ELECTORAL

Dr. Patricio Sanchez P.
VOCAL TRIBUNAL ELECTORAL

Dr. Eduardo Armendáriz
SECRETARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL

C. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario
Vigésimo Segundo del cantón Quito
CERTIFICO que el documento que antecede
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista.



Quito, a

Dr. Edmo Muñoz
OBSERVADOR CNE

Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del Colegio de Abogados de Pichincha efectuadas el 9 de marzo de 2018, y de conformidad en lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y los estatutos del Colegio de Abogados de Pichincha (C.A.P).

El Tribunal Electoral para las Elecciones de las y los Representantes del Colegio de Abogados de Pichincha

Confiere a:

Dr. MARIA DE LOS ANGELES BONFES REASCO

La credencial de:

DELEGADA PRINCIPAL A LA ASAMBLEA

Para cumplir sus funciones para el periodo 2018-2020 de conformidad con la Constitución de la República, leyes y estatutos vigentes.

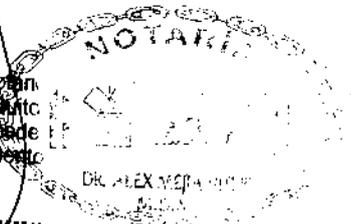
Quito, Distrito Metropolitano, 23 de marzo de 2018

Dr. Jaime Hernandez O.
PRESIDENTE TRIBUNAL ELECTORAL

Dr. Eduar to Armendáriz
SECRETARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Dr. Patricio Sanchez P.

VOCA TRIBUNAL ELECTORAL
ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario
Vigésimo Segundo del cantón QUITO
CERTIFICO que el documento que antecede
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista.
Quito, a ... 29 AGO 2018



Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Edmo Muñoz
OBSERVADOR CNE



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



COLEGIO DE ABOGADOS
DE PICHINCHA

CERTIFICACIÓN

El Colegio de Abogados de Pichincha institución que se ha caracterizado por haber combatido la corrupción, a través del patrocinio judicial de distintos casos emblemáticos producidos en nuestro país en uso de su facultad Estatutaria, certifica:

Que la **DRA. MARIA DE LOS ANGELES BONES REASCO** con CC 1715296156, se encuentra afiliada a nuestra institución y ha participado activamente del desde el **16 de DICIEMBRE DE 2008** hasta la presente fecha, con matrícula profesional **NO. 12520**. En consecuencia está en pleno derecho de ejercer la profesión.

Además la mencionada profesional del derecho cumplió las funciones de **SECRETARIA DEL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA** para el periodo 2016-2018 y actualmente es **DIRECTORA DEL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS** para el periodo 2018-2020.

Me remito a los archivos que reposan en la secretaria de Nuestro Colegio

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente

Abg. Angel Orna Peñañal

VICEPRESIDENTE COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA



000050

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



--- 455

Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del Colegio de Abogados de Pichincha efectuadas el 9 de marzo de 2018, y de conformidad en lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y los estatutos del Colegio de Abogados de Pichincha (C.A.P).

El Tribunal Electoral para las Elecciones de las y los Representantes del Colegio de Abogados de Pichincha

Confiere a:

Angel Plutarco Orna Peñañiel

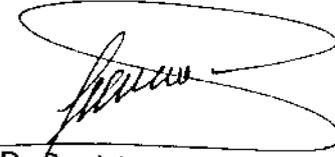
La credencial de:

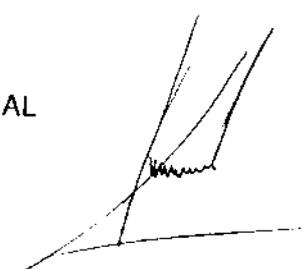
**Vicepresidente del Directorio
del Colegio de Abogados de Pichincha**

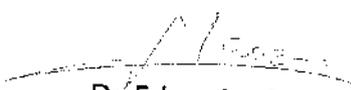
Para cumplir sus funciones para el periodo 2018-2020 de conformidad con la Constitución de la República, leyes y estatutos vigentes.

Quito, Distrito Metropolitano, 23 de marzo de 2018


Dr. Jaime Hernandez O.
PRESIDENTE TRIBUNAL ELECTORAL


Dr. Patricio Sanchez P.
VOCAL TRIBUNAL ELECTORAL


Dr. Eduardo Armendáriz
SECRETARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL


Dr. Edmo Muñoz
OBSERVADOR CNE



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



2^{do} ENCUENTRO DE MUJERES

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Quito - Ecuador, 28 al 30 de septiembre de 2018

Quito, 8 de agosto de 2018

--- 455

CERTIFICACIÓN

A petición verbal de la Dra. María de los Ángeles Bones Reasco, MSc. con C.C.1715296156 CERTIFICO que la mencionada profesional integra el Comité Nacional Preparatorio del Segundo Encuentro de Mujeres de América Latina y El Caribe que se realizará en Quito del 28 al 30 de septiembre del 2018.

Cumple las funciones de Coordinadora del Comité de Gestión del Comité Preparatorio y en el desarrollo de las mismas, se destaca por su compromiso de trabajo y de consecución de los apoyos financieros y logísticos para el cumplimiento de los altos objetivos de este evento internacional que es una iniciativa de diversas organizaciones de mujeres del continente y tiene como propósito analizar los avances de las mujeres en la consecución de derechos y garantías que permitan nuestra participación social, comunitaria y política en todos los ámbitos del desarrollo de cada uno de los países y de la región. El Encuentro es un espacio democrático e inclusivo de mujeres organizadas y no organizadas de los distintos países de nuestra región, es auto gestionado por los Comités preparatorios de cada país, en tal virtud, no recibimos ningún financiamiento de los gobiernos nacionales o locales y tampoco de la cooperación internacional, porque se fundamenta en la autonomía e independencia para la generación de espacios de reflexión y análisis de las realidades diversas de las mujeres y en función de éstas, articular propuestas conducentes a generar cambios significativos en la situación y condición de discriminación y violencia que enfrentamos y que es necesario asumir el reto de trabajar por su erradicación.

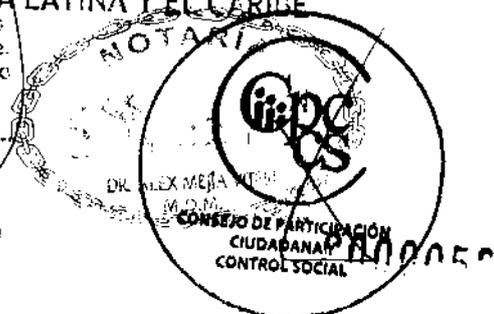
Sin otro particular, autorizamos a la interesada, a hacer uso de esta certificación para fines legales.

MSc. Cecilia Jaramillo Jaramillo
CC. 0400414371

COORDINADORA DEL COMITÉ INTERNACIONAL PREPARATORIO
SEGUNDO ENCUENTRO DE MUJERES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Yo, ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.
Quito, a 28 AGO 2018

Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



MUJERES POR EL CAMBIO ECUADOR

Quito, 8 de agosto de 2018

CERTIFICACIÓN:

Con un afectuoso saludo nos dirigimos a quien corresponda a nombre de la Organización "Mujeres por el Cambio" que es una organización de hecho de mujeres del Ecuador, para certificar la idoneidad profesional y ética de la Dra. María de los Ángeles BONES REASCO, con C.C. 1715296156, para participar en el Concurso convocado por

Nos fundamentamos en los siguientes argumentos:

1. Es una profesional del derecho con sólida formación académica pues ella es Licenciada en Ciencias Públicas y Sociales y Dra. En Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador; también posee el título de Master en Derecho ambiental Internacional, obtenido en la Universidad Central del Ecuador.
2. Es una persona que activa en el Movimiento de Mujeres del Ecuador desde su condición de estudiante universitaria y ahora como profesional en ejercicio.
3. En su ejercicio profesional se evidencia su compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres, así como también de los derechos de los sectores de atención prioritaria y de los sectores populares del país, lo cual expresa su compromiso y sensibilidad social
4. Por su identificación como mujer afrodescendiente, realiza un trabajo especial por reivindicar la cultura y derechos de su pueblo, así como el compromiso de fortalecer la interculturalidad de nuestra Patria.

Sin otro particular y seguras de que se hará una valoración justa del aporte de la Dra. María de los Ángeles BONES REASCO, nos suscribimos,

Atentamente,

[Handwritten signature]
 Lic. Cristina Cachaguay Obando
 PRESIDENTA NACIONAL DE MUJERES POR EL CAMBIO

[Handwritten signature]
 Lic. Alex David Mejía Viteri
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL SANTÓN QUITO

2. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del Santón QUITO, CERTIFICO que el documento que antecede, es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.
 Quito, a 28 AGO 2018

[Circular stamp: CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL]

0000053

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



FEDERACIÓN DE BARRIOS DE QUITO

FUNDADA EL 14 DE AGOSTO DE 1952 ACUERDO MINISTERIAL 4504
FILIAL DE LA CONFEDERACIÓN UNITARIA DE BARRIOS DEL ECUADOR (CUBE)

Quito, 24 de agosto del 2018

CERTIFICADO

Yo, Catherine Mayte Gonzalez Silva con CC. 1718910134, en calidad de secretaria de la Federación de Barrios de Quito FBQ, filial de la Confederación Unitaria de Barrios del Ecuador CUBE.

Certifico:

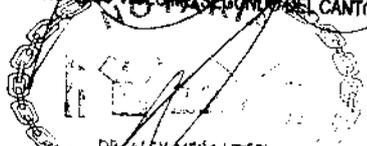
Que, la Dra. Ángeles Bonos, impartió la **Capacitación sobre la Consulta Popular del 4 de febrero del 2018**, los días lunes 29, martes 30 y miércoles 31 de enero del año en curso; a todos los dirigentes barriales y vecinos de la Federación de Barrios de Quito.

Atentamente,

Mayte González
Secretaria
CC. 1718910134

C. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario
Vigésimo Segundo del cantón Quito
CERTIFICO que el documento que antecede
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista.
Quito, a 28 AGO 2018

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



"Con la Fuerza de la Unidad
Nos proyectamos al futuro"

Dirección: Cajas A. 3300 B.O. V. Venezuela
Teléfonos: 0999459748, 0951732650, 0958844349
Correo:

000054

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



FEDERACIÓN DE BARRIOS DE QUITO

FUNDADA EL 14 DE AGOSTO DE 1952, ACUERDO MINISTERIAL 4504
FILIAL DE LA CONFEDERACIÓN UNITARIA DE BARRIOS DEL ECUADOR (CUBE)

---455

Quito, 24 de agosto del 2018

CERTIFICADO

Yo, Catherine Mayte Gonzalez Silva con CC. 1718910134, en calidad de secretaria de la Federación de Barrios de Quito FBQ, filial de la Confederación Unitaria de Barrios del Ecuador CUBE.

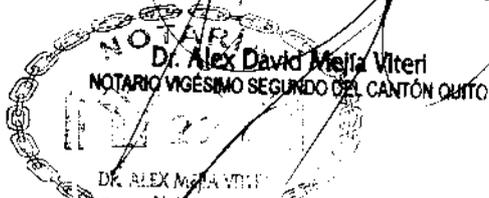
Certifico:

Que, la Dra. Ángeles Bonos, impartió la Capacitación sobre el Código de la niñez y adolescencia, Derechos y Garantías Constitucionales, los días martes 1, miércoles 2 y jueves 3 de mayo del año en curso; a todos los dirigentes barriales y vecinos de la Federación de Barrios de Quito.

Atentamente,

Mayte González
Secretaria
CC. 1718910134

D. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario
Vigésimo Segundo del cantón Quito.
CERTIFICO que el documento que antecede
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista.
Quito, a 28 AGO 2018



Dirección: Calles Ambato 609 y Venezuela
Teléfonos: 0999459748, 0991732650, 0958843849
Correo:

000005E

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

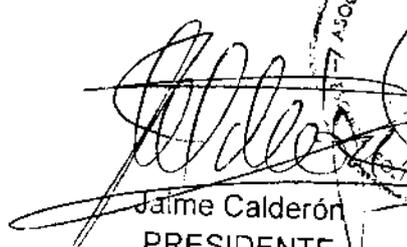


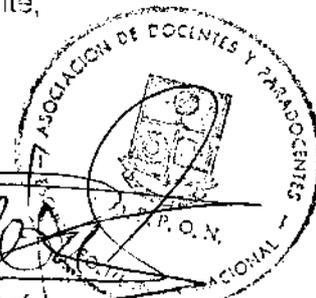
ADEPON
Asociación de Profesores de la
Escuela Politécnica Nacional
Campus Politécnico Rubén Orellana
Apto. 17-01-2759 Telefax. 2507130
e-mail: secretaria_adepon@yahoo.com
Quito - Ecuador

CERTIFICADO

Por medio de la presente me permito certificar que la **DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES BONÉS REASCO**, con Cédula de Ciudadanía No. 171529615-6, representante de los docentes de la Universidad Técnica de Cotopaxi, participo en el **II ENCUENTRO DE PROFESORES UNIVERSITARIOS Y POLITÉCNICOS DEL ECUADOR**, realizado en la Escuela Politécnica Nacional, los días jueves 2 y viernes 3 de agosto del 2012.

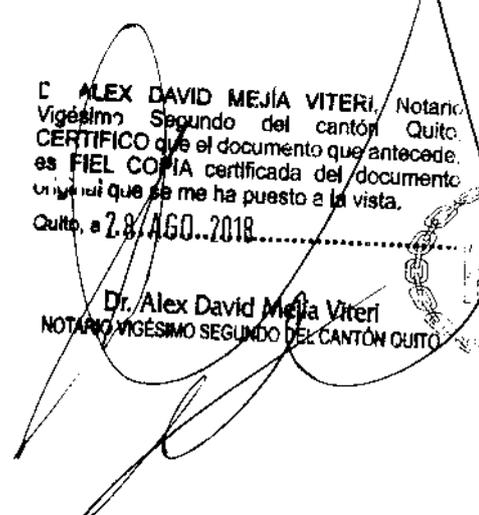
Atentamente,


Jaime Calderón
PRESIDENTE



Quito, 3 de agosto de 2012

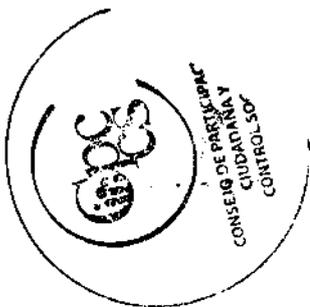
C. ALEX DAVID MEJÍA VITERI, Notario
Vigésimo Segundo del cantón Quito
CERTIFICO que el documento que antecede
es FIEL COPIA certificada del documento
original que se me ha puesto a la vista.
Quito, a 28/AGO. 2012.....


Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

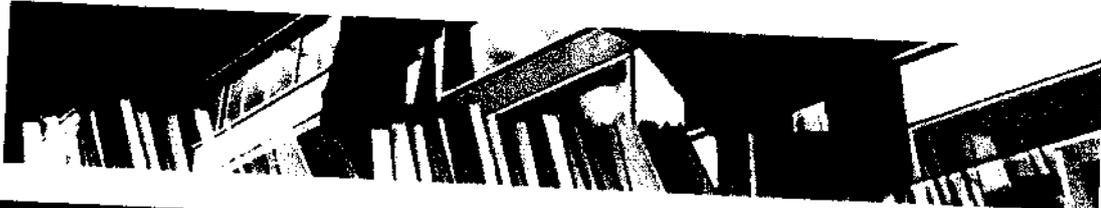




Universidad
Técnica de
Cotopaxi

Biblioteca General

Repositorio Institucional



Repositorio Digital Universidad Técnica de Cotopaxi

Buscar por Autor BONES REASCO, María de los Ángeles

Introducir las primeras letras:

Introducir las primeras letras

Buscar

Ordenar por: En orden: Resultados por página: Autor/Registro:

Actualizar

Fecha de publicación	Título	Autor(es)
may-2014	Análisis jurídico de la acción de protección dentro del neo constitucionalismo en el Ecuador	BONES REASCO, María de los Angeles; YUPANGUI ORTIZ, Kleber Omar
oct-2013	La secretaría ejecutiva y su contribución para el cuidado del medio ambiente en el sector público de la provincia de Cotopaxi: cantón Latacunga de la ciudad de Latacunga	BONES REASCO, María de los Angeles; GONDO TENDARE, Diana Anabel; EMBA TACO, Rafael Patricio
mar-2012	Visión de debido proceso en el proceso de paración y defensa en el trámite de visto bueno	BONES REASCO, María de los Angeles; GUERRERO CEVALLOS, Narcisca Netai

Mostrando resultados 1 a 3 de 3

AL E.M. Explicar el tema de El sector público de Latacunga

Tema de la asignatura: Latacunga, 2013. DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

TRABAJO DE GRADUACIÓN

TRABAJO DE GRADUACIÓN



000057

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO